



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"



Dirección Gestión Humana

DECRETO No: - 0344
(29 DIC 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

- Que en mediante circular No. 034 del 11 de noviembre de 2010, se define la compensación de tiempo, con el objeto de organizar jornadas de descanso por grupos para los empleados que trabajan al servicio de la Gobernación del Putumayo; durante las fiestas de fin de año y año nuevo.
- Que de según oficio de fecha 27 de diciembre de 2010, la Secretaria de Servicios Administrativos, tomara el descanso a partir de 03 al 07 de enero de 2011.
- Por lo anteriormente expuesto

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: Encargar a JESUS ALEXANDER CAICEDO RODRIGUEZ, identificado con C.C. No.10.292.758, quien se desempeña como Profesional Universitario código 219 grado 03; Como Secretario de Despacho de la Secretaria de Servicios Administrativos, mientras dura la ausencia de la Doctora ANGELA MARIA BENAVIDES CHAMORRO.

ARTICULO SEGUNDO: Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO TERCERO.- El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Mocoa, a los

29 DIC 2010

JULIO BYRÓN VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Dary:
Gestión Humana

Revisó: Ángela María Benavides
Sria de Servicios Administrativo

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa
Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189
E-mail: gobierno@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co